



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00740422- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por las Direcciones de las carreras Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología, referido al pedido de remunerar a la Lic. Lucía Pruneda Paz, DNI 30.658.943, por sus funciones técnico-académicas en dichas carreras, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), desde el 01/10/2024 y hasta el 31/10/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00821205-UNC-DCSCP#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud de las Direcciones de las carreras Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología.

Que en IF-2024-00821710-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Lic. Lucía Pruneda Paz, DNI 30.658.943, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115 ), desde el 01/10/2024 y hasta el 31/10/2024, por sus funciones técnico-académicas en las Direcciones de las carreras Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

